

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 10/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2011 00003</b>	Acción Popular	FUNDACION PROTEGER	LINA CLEMENCIA RESTREPO BETANCUR	Auto requiere	09/03/2021	
11001 31 03 008 <b>2016 00713</b>	Ordinario	JESUS VEGA LEON	ELISENIA SALAMANCA	Auto aprueba liquidación COSTAS	09/03/2021	
11001 31 03 008 <b>2016 00743</b>	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA - EN LIQUIDACION	Auto resuelve Solicitud Por ser procedente lo solicitado a folio 143 de este legajo, por secretaria adelántese el trámite de pago por consignación a cuenta, del depósito judicial No. 400100005951267 por valor de \$85.680,00 y según los datos informados por el interesado, esto es a favor de la cuenta corriente No. 110-025-05020-4 del Banco Popular, cuyo titular es la Empresa de	09/03/2021	
11001 31 03 008 <b>2016 00830</b>	Ordinario	GLORIA CECILIA DIAZ NIÑO	HECTOR MARIO GUTIERREZ GARCIA	Auto concede apelación efecto suspensivo	09/03/2021	
11001 31 03 008 <b>2018 00019</b>	Ordinario	RAMON FELIPE MORALES FORERO	MARIA EUGENIA MORALES CHAPARRO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designar como curador ad-litem al abogado JOHN ALEXANDER MATTOS RODRIGUEZ1, a quien se librára correo electrónico, comunicándole su designación y advirtiéndoles que comparezca a notificarse para ejercer el cargo. (Artículos 49 y 50 del C. de G. P.)	09/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2018 00475	Divisorios	DIEGO FELIPE TORES FERNANDEZ	LAURA LORENA FERNANDEZ HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En aras de continuar con el trámite procesal, se fija fecha para llevar a efecto la diligencia de remate de los inmuebles objeto de la división, identificados con folios de matrícula N°50C-121649 Y 50C-1216843, los cuales se encuentra secuestrados (fl. 245 a 264) y avaluados (fl. 291 a 309). Para tal efecto, se señala la hora de las 8:00 AM del día 15 del mes de junio del 2021.	09/03/2021	
11001 31 03 008 2018 00475	Divisorios	DIEGO FELIPE TORES FERNANDEZ	LAURA LORENA FERNANDEZ HERNANDEZ	Auto requiere Requíerese por última vez al secuestre de los inmuebles identificados con folios de matrícula N°50C-121649 Y 50C-1216843, a fin de que, en el término de 3 días siguientes a la notificación de esta providencia, se sirva dar cumplimiento al numeral 3° del auto del 20 de enero de 2021. Adviértasele que el retardo injustificado en dar cumplimiento a lo ordenado,	09/03/2021	
11001 31 03 008 2019 00156	Ordinario	ASESORIAS Y GESTIONES AMBIENTALES S.A.S.	BREDE ARAQUE S EN C	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	09/03/2021	
11001 31 03 008 2019 00241	Ordinario	JEAN SAMUEL DUQUE TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VON MANOLO DE GERMAN RIBON BERTHA MARIA GERTRUDE	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que el curador ad-litem designado para representar a DOLORES GERMAN DE RIBON, los herederos indeterminados de GERMAN DE RIBON ROBERTO GABRIEL JOSHEP y VON MANOLO DE GERMAN RIBON BERTHA GERTRUDE y las demás personas indeterminadas, aceptó el cargo y se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda el 25 de noviembre de 2020 (fl. 237, Cd.1), contestando la demanda en término	09/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00241	Ordinario	JEAN SAMUEL DUQUE TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VON MANOLO DE GERMAN RIBON BERTHA MARIA GERTRUDE	Auto admite demanda ADMITIR la demanda ad excludendum DECLARATIVA de pertenencia por prescripción extraordinaria de dominio, instaurada por LUIS SOTO & CIA S.A., contra los demandantes principales CARLOS ALBERTO DA SILVA TORRES y JEAN SAMUEL DUQUE TORRES y los demandados DOLORES GERMAN DE RIBON, los herederos indeterminados de GERMAN DE RIBON ROBERTO GABRIEL JOSHEP y VON MANOLO DE	09/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00089	Ordinario	ANGELA MARGORI RIVEROS QUINTERO	ALFA MOTORS LTDA	Auto resuelve Solicitud NIEGUESE	09/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00176	Tutelas	LEIDY PAOLA GIRALDO RAMIREZ representacionn de BRAHYAN STEVAN BUITRAGO ZULUAGA	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA COMEB LA PICOTA	Auto decide incidente MARZO 5 DE 2021 -SANCIONA ACCIONADA-	09/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00233	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	W O W LOGISTICS COLOMBIA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2021	
11001 31 03 008 2020 00233	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	W O W LOGISTICS COLOMBIA S.A.	Auto decreta medida cautelar	09/03/2021	
11001 31 03 032 1998 13296	Ordinario	CARMEN HELENA BUSTOS DE RAMIREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FRANCISCO PORFIRIO RAMIREZ BUSTOS	Auto ordena oficiar	09/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO